Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO

RAD: 207704089001—2017-00134-00

Demandante: BANCO DE BOGOTA

Demandado: LUIS ANTONIO MORA SARMIENTO

Naturaleza del traslado: Actualización de la Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 Nº 2º del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martin – Cesar – 2 de Julio de 2021

Corre 6, 7 y 8 de Julio de 2021

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. -